

## RESOLUCIÓN MOTIVADA 20/UAIP-2014

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día quince de diciembre dos mil catorce. Con vistas de la solicitud de acceso a la información RNPN- 2014-91, recibida el día catorce de los corrientes, presentada por el ciudadano [REDACTED], con Documento Único de Identidad [REDACTED] en la cual requiere "Información de la hermana [REDACTED]". Sobre dicha solicitud, el suscrito Oficial de Información del RNPN hace las siguientes consideraciones:

- La solicitud hace referencia a información considerada por el literal a. del artículo 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), como Datos Personales, los cuales, según los literales a. y c. del artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, son considerados confidenciales y por lo tanto existe una prohibición para su difusión (Art. 33), salvo la existencia de consentimiento expreso y escrito de su titular o las causales contenidas en el artículo 34 de la misma normativa.

- Este Registro carece de facultades específicas para proporcionar información personal a terceros, siendo el caso que no ha sido establecido por el solicitante un interés legítimo, así como tampoco ha sido acreditada la situación de parentesco por el solicitante, que permitirían eventualmente someter a consideración de este Registro la posibilidad de acceso a la información, sobre la que se insiste, posee un carácter confidencial, y por lo tanto, se tienen por prohibida su difusión, según el artículo 33 de Ley de Acceso a la Información Pública,

Por lo anterior, en observancia a los artículos 25, 33 y 34 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este servidor, RESUELVE:

DENEGAR el acceso a la información personal solicitada, por ser de carácter confidencial, de conformidad a la ley de Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.

  
Óscar Ernesto Aguilar Crespín  
Oficial de Información RNPN

